ACTA NUMERO 01 Y FINAL

15 de diciembre de 2022

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	STRATIK PUBLICIDAD SAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900838225-2
ENTIDAD BANCARIA:	BBVA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	0116053588
CONTRATO Nº :	ENV-17-32-0917-22-1
FECHA DEL CONTRATO:	29 de agosto de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para la promoción y divulgación de diversos actores y atractivos turísticos del Municipio de Envigado, que faciliten el posicionamiento del municipio como destino turístico de la región y el departamento
PLAZO:	3 MES y 13 DÍAS
FECHA DE INICIO:	2 de septiembre de 2022 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	34.453.782
VALOR CONTRATO VIG. FUTURA:	NA
VALOR IVA:	6.546.218
VALOR TOTAL:	41.000.000

FORMA DE PAGO:	El municipio de Envigado, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) en cuotas parciales, según producto o servicio (etapas) entregadas y previa presentación al informe de gestión y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. Lo anterior, de conformidad con la Circular No.0000000 del 03 enero de 2022 expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fecha de cierres contables, vigencia 2022; previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales), previa presentación de su informe de gestión mensual y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.
PERIODO A PAGAR:	Diciembre
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
ACTA DE ADICION:	NA
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	NA
VALOR ADICION:	NA
TIEMPO DE ADICION:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	41.000.000

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural		
Planilla numero		NA
Periodo de cotización		NA
Fecha de pago		NA
Valor base de cotización		NA
Valor pagado en salud		NA
Valor pagado en pensión		NA
Valor pagado ARL según tipo de riesgo		NA
Persona Jurídica		
Tipo de documento		**Presentó**
Certificado de Representante Legal		☒
Certificado de Revisor Fiscal		☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		34.453.782
2	Glosa(+)(-)		0
3	Subtotal (1+2)		34.453.782
4	IVA	XX%	6.546.218
5	Impuesto al consumo	XX%	0
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		41.000.000
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	0
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		41.000.000
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		0
10	Número de Factura		0
11	Valor de la Factura		0
Valor total a pagar al contratista (8-11)			41.000.000

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)

Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20220878	25/03/2022	01-111-20222592	1/09/2022	232020200800000000350204685560017300 0010020591	1	41.000.000

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo este acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
01-111-20222592	232020200800000000350204685560017300 0010020591	**$ 41.000.000**	**$ 41.000.000**	**$ 0**	☐	☒

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	*espacio para firma*
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**Gabriel Jaime Londoño Rendón** **Secretario Desarrollo Económico**

Elaboró	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Wilson Alexander Paz Noguera Tecnico Operativo Desarrollo Económico
Revisó y aprobó	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Luz Mayori Castrillón Morales Tecnica Operativa Desarrollo Ecnómico

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS	
Notos.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecido en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Las compas que no se requieran ser diligenciadas colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-055*

10. REPORTE BIENES			
Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	
		Número Documento de Salida	
Aplica para contratos de obra y compras			